

# Las Provincias de Levante



Año XI.—Núm. 3185

Murcia 15 Octubre de 1896

Tres ediciones diarias



## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

**(GARANTIAS)**

Capital social efectivo. . . pesetas 12 000.000  
Primas y reservas . . . . . 43.598.510

Total. . . . . 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

### Seguros contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El seguro de incendio es un seguro de confianza que inspira a público, habiéndose pagado por siniestros desde el año 1864 de inundación, la suma de pesetas 59.598.510.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

### Sombrerería Modelo

DE

**PEDRO GOMEZ Y COMP.ª**

Calle de la Platería, número 46.

El público que visite este establecimiento encontrará un surtido inmenso en sombreros de todas clases y formas, gañando el resultado.

Gorras y boinas alta novedad. Los precios como apreciarán son sin competencia en esta plaza.

Visitad dicho establecimiento y os convencereis.

CALLE DE LA PLATERIA NÚM. 46

## GLANDARIO

Ó CAFÉ DE SALUD

recomendado por todas las eminencias medicas

HIGIÉNICO, AGRADABLE Y ECONOMICO

PAQUETE CUARTO KILO 50 CTS. PAQUETE PEQUEÑO 15 CTS.

**MARCA LA TORRE DEL ORO**

Fabricantes: Esteban Martínez y C.ª

Piñase en todos los ultramarinos.—SEVILLA

Representante en Murcia:

J. SANCHEZ PEDREÑO. COMESTIBLES FINOS.

PLATERIA, 79.

## Temporada de invierno.

PARA CABALLEROS

Se han recibido las grandes novedades en sombreros de las mejores marcas, tanto del país como extranjeras, siendo exclusivo en algunas de ellas. Sombreros marca Christy de Londres, marca Borsalino de Alejandría, marca Butembar de Londres y otras. Pudiendo ofrecer precios desde una cincuenta á 20 pesetas, garantizando sus resultados.

**SOMBRERERIA DE J. MARTINEZ**

(antes Quetglas). Platería, 17 y 19

## ACADEMIA DE COMERCIO

dirigida por los oficiales de esta

Sucursal del Banco de España D. José

Botella y D. Antonio Vera.

Enseñanza completa para llevar la

contabilidad en las casas de comercio y

banca, preparación para la carrera de

Perito Mercantil y para las PROXIMAS

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA.

En breve dará principio una clase especial para los dependientes de comercio á horas compatibles con su profesión.

Honorarios módicos. 15—5

## ¡No más calenturas!!

TERCIANAS, CUARTANAS, ETC.

Cura radical en tres dias, con la

posición antifebrifuga

**SALAVERRI**

Los resultados tan brillantes del

especifico Salaverri, lo hacen indispensable

para toda clase de fiebres, cualquiera

que sea su tipo y asea. De venta en las

principales farmacias y droguerías, al

precio de diez pesetas. Depósitos: Ma-

drid, D. Melchor Garcia. Barcelona

Sociedad Farmacéutica Española.—

Murcia, D. A. Ruiz Saizquier y en todas

las principales farmacias. 10—7—m.

## Edición de la noche—15 Octubre

## LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO.

## Actualidades

El 15 de Octubre de 1879—día inolvidable—amaneció el valle murciano arrasado por una de las más terribles inundaciones que registra la historia.

Todos recordamos aquel infausto suceso y no hay para que recordar sus indecibles negruras.

El mundo entero acudió á socorrernos en tan inmensa desgracia y eterna será la gratitud de este pueblo.

En Mayo de 1884, se repitió la calamidad con nuevos y estupendos estragos; aun quedan ruinas de aquella nueva y espantosa desgracia que nos dió nuevo aviso de la necesidad de defendernos contra un temible enemigo.

Desde entonces á la fecha se viene trabajando por las obras de defensa contra las inundaciones.

Doce años llevamos de lucha para realizar empresa tan humanitaria.

Seria tarea interminable la de reseñar los esfuerzos y los sacrificios, que se han realizado para conseguirlo.

Ha sido necesaria la decisión energética del Sr. Canovas del Castillo, para vencer las dificultades con que vienen tropezando las obras de defensa contra las inundaciones.

El expediente, que en España significa la desesperación, aun retarda la ejecución de aquellas, en términos irritantes.

La suerte no nos ha favorecido con un ministro de fomento que, bien penetrado de la fecundidad y trascendencia de esas obras, ataje con mano vigorosa los estragos de la tramitación dañina.

Hay que empujar constantemente: cada dia tenemos una nueva dilación.

«El Imparcial» de hoy, en su artículo de entrada, pide que el gobierno evite la emigración, que desde hace años ha adquirido caracteres alarmantes.

La prensa madrileña, que está poco advertida de los grandes problemas regionales, no se ha fijado en que, aparte de otros beneficios inmensos, las obras de defensa contra las inundaciones evitarían en mucho la emigración.

Apantanando las abundantes aguas

torrenciales base del plan del ingeniero director de las obras de defensa, Sr. Garcia,—se evitan las avenidas y despues se aprovechan aquellas en el regadio.

La muerte de la agricultura—que son las inundaciones—se transforma en vida, que son los regadíos.

Claro es que entonces se necesita mayor número de brazos y la emigración se contiene.

Es el paso del cultivo extensivo de hoy al intensivo; la extinción de las inundaciones y las sequías.

Este gran problema no lo comprenden ni lo sienten en los altos centros, á donde la política lleva tan notorias nulidades como tristes pasiones.

Y así vamos pasando esta pobre vida.

Podríamos avanzar mucho en los progresos de la agricultura nacional, pero Dios no lo quiere, porque no lo merecemos.

## EL CRIMEN DE AYER

En la calle de Cocineros del barrio de San Juan, en la puerta de una taberna llamada del Maestro, ocurrió ayer tarde á las seis próximamente, un sangriento suceso.

Juan José Gomez Abellan de 34 años de edad, casado, vecino de la Noira, iba á dicha hora en una tartana con varios amigos por la citada calle.

Bajaron y se convidaron en la referida taberna, donde habia otros parroquianos.

Dos perros de los llamados de presa penetraron en la taberna peleándose y el Juan José los espantó dándoles un puntapié y diciendo: «Bien podian tener estos perros recogidos» ó una frase parecida.

Domingo Ferrandiz Nicolás, de 20 años, soltero, de oficio aguador, vecino de la calle de San Isidro, era el encargado de uno de los perros, por habersele dejado su dueño.

Al oír las frases del Juan José, se dirigió á este con frases amenazadoras, saliendo ambos de la taberna.

El Domingo Ferrandiz, se marchó, pero á los pocos pasos se volvió rápidamente y disparó una pistola contra el Juan José, dándose después á la fuga.

El proyectil hirió al Gomez Abellan en el costado izquierdo, de bastante gravedad.

El herido fué trasladado inmediatamente á este hospital, donde fué curado por el practicante de guardia.

Ha pasado la noche con alguna fiebre y su estado es grave, aunque no desesperado.

Tiene el herido esposa y dos hijos.

El agresor ha sido detenido por agentes de vigilancia y esta mañana ha ingresado en la cárcel provincial á disposición del juzgado correspondiente.

Hoy debia reconcentrarse el agresor en esta zona, pues es recluta del actual reemplazo, destinado por su número á Ultramar.

El juzgado de instrucción de San Juan, practica con gran actividad todas las diligencias sumariales.

Las anteriores noticias proceden de lo que de público se dice y las damos como la versión más verosímil del hecho, entre las muchas que circulan, ninguna favorable al agresor.

## Crónica alegre

### LOS DOS CANARIOS

Que los animales tienen su lenguaje peculiar y que ellos se entienden, es indudable.

En una mirada, en un movimiento, en un trino, en un gruñido; en todo esto hay algo que les dice algo.

¿Que no es facil traducir su lenguaje?

Eso será para ustedes.

Yo me he pasado mis horas de estudio y bastante he sacado.

Como que especialmente á las aves las entiendo perfectamente.

Y basta de exordio.

Al lado y enfrente de mi casa hay dos balcones, y en ellos dos jaulas, cada una con un hermoso canario.

Estos dos animales he podido observar que son intimos amigos.

Y hace dias les sorprendí la siguiente conversacion.

—Tengo que comunicarte una gran noticia—dijo uno columpiándose alegremente.

—¿Y que es ello?—dijo el otro.

—¿Sabes leer?

—¿Por que me dices eso?

—Para que leas el cartel que hay pagado en esa esquina.

—No puedo, me tapa una hoja de lechuga.

—Pues yo te diré lo que dice.

—¿Pero tu entiendes de eso?

—Ivinamente; aprendí á leer, al mismo tiempo que un maestro le daba lección al niño de mi amo.

—¿Que suerte tienes!

—Mas de la que tu te figuras.

—¿Pero que dice ese cartel?

—Pues dice, que el Ministro de Fomento, ordena á los hombres que se nos dé la libertad.

—¿Dice eso?

—Lo que oyes.

—¿Y que piensas hacer?

—Tomal, pues ya que no me dan la libertad escáparme.

—¿Y cómo?

—Muy sencillo. A mí me tienen tan domesticado, que no pasa dia sin que me dejen abierta la puerta de la jaula.

—Comprendo.

—Pues eso es. Tu no sabes que hermosa debe ser la libertad. Poder volar por los hermosos campos, dormir medido en la frondosa copa de un árbol, comer de aquí y de allá sin medida de ninguna especie, beber el agua de la mansa corriente de un rio cristalino... buscar compañeras amables con quienes cantar duos de amor, en lo más espeso de la selva.

—¡Oh, que hermoso es todo eso!

—Pues ánimo y á volar.

—Yo no puedo, á mí jamás me abren la puerta de la jaula.

—Pues chico, espera una ocasion.

Y aquí terminó el coloquio, porque una de las jaulas pasó dentro de la habitación.

Los dos canarios se dieron la última mirada y yo me retiré pensando en lo que pudiera ocurrir.

Y hasta tuve pensamientos de decirle á mi vecina las intenciones que abrigaba su canario.

Pero me contuve, hasta ver lo que daba de sí la cosa.

Al dia siguiente me asomé al balcon y solo vi una jaula.

A la otra no la habian sacado.

El canario sin su amigo estaba triste.

Y apenas si abría el pico.

Mi vecina tambien habia sentido la mala partida que su bello canario le habia jugado.

Y pasaron tres dias.

Yo como de costumbre salí al balcon.

Y ¡oh sorpresa!

En la jaula de mi vecina habia un canario.

Y era el legítimo, sí; aquellas eran sus mismas plumas y aquellos trinos eran los suyos.

Al poco rato salió su amigo al balcon de enfrente y despues de las exclamaciones de justa sorpresa, emprendieron el siguiente diálogo:

—¿Te ha capturado la guardia civil?

—No hijo, que he venido yo por mis propias alas.

—¿Pues y la hermosa libertad?

—No me hables ehico, no me hables.

Y entonces el canario sacando el pico por entre dos alambres de su prisión, se explicó de esta manera:

—Salí de aquí loco de contento y de un vuelo fui á parar, no se donde, pero lejos, muy lejos; como me encontraba cansado, traté de buscar un sitio donde pasar la noche y me dirigí hacia el agujero de una enorme roca.

Pero tal no hubiera hecho. Aquello era un nido de mochuelos, que se arrojaron sobre mi queriéndome devorar.

Gracias á mi agilidad pude escapar de una muerte segura y seguí volando, volando, sin descansar en ninguna parte y muerto de miedo.

La sed me devoraba. Pero bien pronto llegué á una poblacion muy grande y muy hermosa, que le llaman Madrid.

Y allí me esperaba otro desencanto terrible.

Las fuentes estaban secas y hasta los hombres decian por allí que no tenían agua.

—¡Que atrocidad!—dijo el amigo del canario.

—Pues verás. Loco por la sed, salí de allí y volé mas lejos, hasta llegar á una montaña de nieve, ¡que frío!, creí quedarme mas tieso que un pájaro; pero Dios me dió fuerzas y me dije: A tu tierra grulla aunque sea en un pie.

Y sufriendo bastantes privaciones he llegado por fin á mi casita, donde me dan de comer y beber y donde me miran como á un hijo.

—¿De modo que ya no te vés?

—Aunque me echen. ¡Ay chico, tu no sabes lo malo que está el mundo!

Yo no sé Vdes. lo que dirán á esto, pero á mí se me figura que este canario piensa como un sabio.

J. ARQUEB.

## A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 75.ª relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Francisco Vera Hernandez, Murcia; soldado del regimiento infanteria de la Reina núm. 2, batallon expedicionario, 3.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 13 de Febrero de 1896; su última carta fué desde Pinar del Rio, con fecha 14 de Agosto de 1896.

No ha causado baja, se encuentra en el mismo punto.

José Ortiz Sanchez, Alcantarilla (Murcia), soldado del regimiento infanteria de la Reina núm. 2, batallon expedicionario, 4.ª compañía.

Embarcó el 7 de Julio de 1895; hace dos meses, estaba en Pinar del Rio.

No aparece baja; se encuentra en el mismo punto.

Francisco Campillo Soler, Santeamera (Murcia); soldado del regimiento de Navarra núm. 25, primer batallon, 1.ª compañía.

Embarcó en Barcelona el 20 de Diciembre de 1895; la última carta la escribió desde Manguito, con fecha 28 de Junio de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

José Tortosa Sanchez, Murcia; soldado del regimiento infanteria de Navarra núm. 25, primer batallon, 1.ª compañía.

Estaba en Calimete (Colon).

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Rosendo Rios Garcia, Murcia; soldado del regimiento infanteria de Alava, núm. 56.

Embarcó en Cádiz el mes de Julio de 1896; á su llegada á Cuba, escribió desde Trinidad y no se han vuelto á tener noticias.

No aparece baja; se encuentra en el mismo punto.

Pedro Saez Andreu, Torremendo (Alicante); soldado del regimiento infanteria de Simancas, núm. 64, primer batallon, 2.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 30 de Noviembre de 1892; desde el dia 26 de Junio de 1896, no se tienen noticias, estaba en Guantánamo.

